

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA EL 13 DE ENERO DE 2009

ASISTEN:

Alcalde-Presidente: D. Severino Hermosilla Fernández

CONCEJALES PRESENTES:

D^a María Isabel López Peña

D^a Maria Gloria Armenteros Sáez

CONCEJALES AUSENTES:

D^o Juana Maria Vesga Calleja

D^o Luís Miguel del Val Gómez

Secretaria: Ana Gil-Peralta González de Castejón.

En Busto de Bureba a 13 de Enero de 2009 a las 11.00 horas y previa convocatoria efectuada se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Busto de Bureba los señores arriba indicados, componentes de la Corporación Municipal, a fin de celebrar la sesión, que preside el Sr. Alcalde D. Severino Hermosilla Fernández, asistido por mí la Secretaria.

PUNTO PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta de la sesión anterior, celebrada el 8 de Diciembre de 2008, una vez leída es aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO SEGUNDO: APROBACION SI PROCEDE DE ACUDIR AL FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL 2009

Visto el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de Noviembre, por que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, aprobándose los créditos extraordinarios para atender su financiación.

Visto que al municipio de Busto de Bureba le corresponde una financiación máxima por importe de 35.221 €, se acuerda por unanimidad de bs presentes, la inclusión en el Fondo Estatal de Inversión Local las siguientes obras:

- .Rehabilitación del Edificio Municipal de la C/ La Ermita nº 30.....13.852,79€
- .Rehabilitación del Edificio Municipal de la C/ La Ermita nº 83.....21.368,21€

Asi como facultar al Sr. Alcalde y a la Sra. Secretaria para que presenten las correspondientes solicitudes en los términos y condiciones establecidas en el Art. 5 de Real Decreto –Ley.

Y no habiendo ningún asunto más a tratar se levanta la sesión a las 12.00 horas levantándose el presente Acta que después de leída es firmada y ratificada por el Sr.Alcalde y por mí la Secretaria que doy fe.